



BASES DE PARTICIPACIÓN EXPOSICIÓN DE JUDAS Y MADAMAS 2026

1.- El objeto de la presente convocatoria, es conservar la tradición de realizar Judas y Madamas el Domingo de Resurrección, fecha en la que antiguamente se exponían los trabajos, mientras que las mozas y vecinos en el sábado santo, se reunían para realizar estos trabajos.

2.- **Podrán participar en dicha exposición, asociaciones y/o grupos de vecinos/as de Madridejos.**

3.- Al conjunto de Judas y Madama que se presente, se le asignará un número identificativo que irá acompañado del nombre de un representante, con el fin de conocer a quien pertenecen los trabajos presentados. Cada conjunto presentado por vecinos, asociaciones y/o grupos, podrán tener entre una figura como mínimo y hasta tres figuras como máximo.

4.- **La fecha de exposición será el Domingo de Resurrección, 5 de abril de 2026.**

5.- La **presentación** de los trabajos se realizará a partir de las **10:00 de la mañana del Domingo de Resurrección**, en la Plaza del Ayuntamiento, donde se procederá a la colocación para su posterior exposición.

6.- Para participar en dicha exposición, las asociaciones y grupos vecinales, según cláusula primera de las presentes bases, deben inscribirse rellenando el formulario adjunto, en el Patronato de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos, sita en C/ Cruces, 9 o enviarlo al email acta@madridejos.es.

Las inscripciones se realizarán hasta las 14:00 horas del día 23 de marzo de 2026, debiendo comunicar los siguientes datos: nombre de una persona de contacto o nombre de la asociación o grupo de vecinos que lo presenta, domicilio, número de teléfono y número de participantes en la elaboración del trabajo.

7.- A las asociaciones y grupos vecinales que presenten Madamas y Judas, independientemente del número de figuras, recibirán un **cheque-regalo por importe de 75 €**, procediéndose la entrega de estos al finalizar el Certamen de Bandas de las Cofradías de Semana Santa en honor a Cristo Resucitado.

8.- No se considerarán judas o madamas, todas aquellas figuras que no se correspondan con la manera tradicional de elaborarse; las figuras que se presenten con maniqués u otros elementos no acordes con esta tradición, no tendrán opción a recibir el cheque-regalo.

9.- Si las condiciones meteorológicas impiden la exposición en la Plaza del Ayuntamiento, se informará con suficiente tiempo de antelación a todos los inscritos, para trasladar las figuras a la Casa de la Cultura.

* Los cheques-regalos deben canjearse en cualquier establecimiento de Madridejos en un plazo máximo de tres meses.



INSCRIPCIÓN EXPOSICIÓN JUDAS Y MADAMAS 2026

Nombre persona de contacto: _____

Nombre de la asociación o grupo vecinal al que representan:

Domicilio: _____

Teléfono de contacto: _____

Nº de participantes en la elaboración del trabajo:

Nº de figuras a exponer: _____

En Madridejos, en la fecha indicada en la firma digital al margen.

EL ALCALDE – PRESIDENTE

Fdo.: Francisco López Arenas

LA SECRETARIA

Fdo.: Lucía Higuera Escobar